



DECRETO ALCALDICIO N° _____ 1459 ____/
AUTORIZA TRATO DIRECTO
REQUINOA, _____ **07.06.2018** _____

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El memo interno N°170 de fecha 05 de Junio de 2018, mediante el cual se solicita la adquisición de insumos de laboratorio para abastecer las necesidades de esta Unidad durante el mes de Junio de 2018.

El Decreto Alcaldicio N° 3172 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2018.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE TRATO DIRECTO por la adquisición de insumos de laboratorio, a los siguientes Proveedores como se detalla a continuación:

DIPROLABA LTDA.

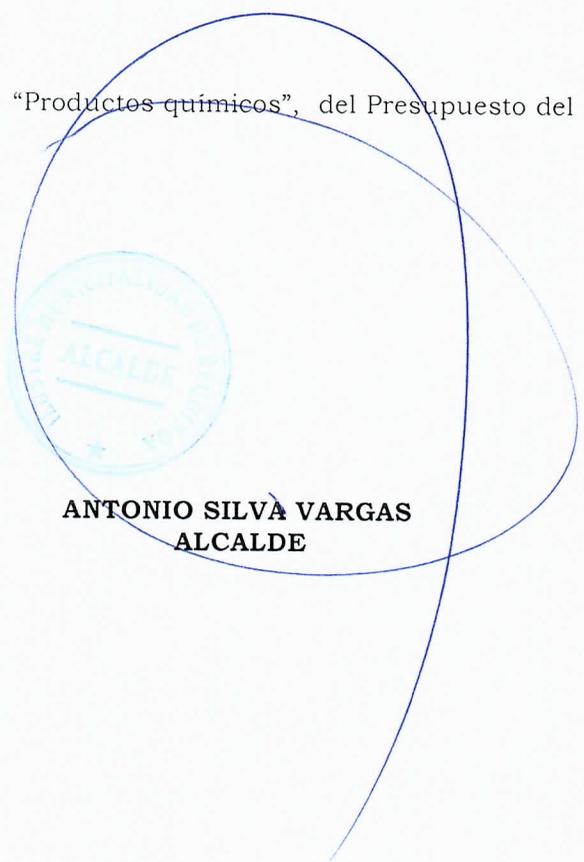
RUT: 78.027.120-5

TOTAL ADJUDICADO \$ 201.922 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.004.001.001 "Productos químicos", del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

HHQ/MVS/GVB/MMS/mms.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)